

## TITULO J

### PROPÓSITO Y ALCANCE

ESTABLECER REQUISITOS DE RESISTENCIA Y PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO QUE DEBEN CUMPLIR LAS EDIFICACIONES.

PARA EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN EL TITULO J ES NECESARIO CLASIFICAR LOS EDIFICIOS EN GRUPOS DE OCUPACIÓN SEGÚN SU USO Y CAPACIDAD

### CLASIFICACIÓN DE LAS EDIFICACIONES

I.1 RECLUSIÓN

I.2 SALUD O INCAPACIDAD

I.3 EDUCACIÓN

I.4 SEGURIDAD PÚBLICA

I.5 SERVICIO PÚBLICO

### CUADRO DE PROTECCIÓN

#### REQUIEREN PROTECCIÓN

GRUPOS DE OCUPACIÓN DE EDIFICACIONES	AREA CONSTRUÍDA	NÚMERO DE PISOS							NO REQUIEREN PROTECCIÓN SI:
		1	2	3	4	5	6	7	
I.3	AT > 1000	II	I	I	I	I	I	I	AREA DE PISO < 1000 1 PISO
	AT < 1000		III	II	II	I	I	I	

#### RESISTENCIA REQUERIDA AL FUEGO NORMALIZADO ( EN HORAS)

#### CATEGORÍAS SEGÚN CLASIFICACIÓN

	I	II	III
MUROS CORTAFUEGO	3 H	2 <sup>1/2</sup> H	2 H
MUROS, CERRAMIENTOS, ESCALERAS, ASCENSORES, DUCTOS	2 H	2 H	1 <sup>1/2</sup> H
MUROS, DIVISIONES ENTRE UNIDADES	2 H	1 <sup>1/2</sup> H	1 H
MUROS INTERIORES NO PORTANTES	2 H	1 <sup>1/4</sup> H	-
COLUMNAS, VIGAS, VIGUETAS, LOZAS Y MUROS PORTANTES	2 H	1 <sup>1/2</sup> H	1 H
CUBIERTAS	1 H	1 H	1 <sup>1/2</sup> H
CUBIERTAS	1 H	1 <sup>1/2</sup> H	1 <sup>1/4</sup> H

### CATEGORÍAS DE RIESGO DE LAS EDIFICACIONES

#### CATEGORÍA 2:

ESTA CATEGORÍA COMPRENDE EDIFICACIONES DE RIESGO INTERMEDIO TALES COMO:

EDIFICACIONES PARA CUALQUIER OCUPACIÓN CON MAS DE DIEZ PISOS QUE DISPONGAN DE SISTEMAS DE ALARMAS CONTRA INCENDIOS, VISUALES Y SONOROS E INDEPENDIENTES ENTRE SI, QUE SEAN PROBADOS CADA 60 DÍAS Y QUE CUENTEN CON ROCIADORES DE AGUA AUTOMÁTICOS.

EDIFICACIONES DE USO INSTITUCIONAÑ, BARES, RESTAURANTES, OFICINAS, CÁRCELES, COLEGIOS, UNIVERSIDADES, HOTELES, TEATROS, SALAS DE CINE Y LUGARES DE REUNIÓN.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICIOS DE USO MIXTO SE DEBE CONSIDERAR SIEMPRE LA ALTURA TOTAL DEL EDIFICIO, ANALIZANDO LA ALTURA DESTINADA A UN PISO Y NO SOLO LA ALTURA DESTINADA A UN USO PARTICULAR.

CUANDO EL EDIFICIO ESTÉ DESTINADO A DISTINTOS USOS Y SEGÚN LA APLICACIÓN DE CADA USO POR SEPARADO, RESULTEN ESTANDARES DIFERENTES Y NO HAYA SEPARACIÓN EN PLANTA, PARA LOS SECTORES DE DISTINTOS USOS SE DEBERÁ SATISFACER SIEMPRE EL ESTANDAR MÁS EXIGENTE.

SI A UN MISMO ELEMENTO LE CORRESPONDEN DOS O MAS RESISTENCIAS AL FUEGO POR CUMPLIR DIVERSAS FUNCIONES A LA VEZ, DEBERÁ SIEMPRE SATISFACERSE LA MAYOR EXIGENCIA

NO ES NECESARIO PROTEGER CONTRA FUEGO LAS ESTRUCTURAS DE CUBIERTA DE MATERIAL INCOMBUSTIBLE, QUE ESTÉN A UNA ALTURA SOBRE EL PISO DE 7,5 MTS O MÁS

LAS RESISTENCIAS AL FUEGO QUE SE INDICAN PARA LOS MUROS DE CERRAMIENTO DE ASCENSORES SON OBLIGATORIAS SÓLO SI EL ASCENSOR CIRCULA POR EL INTERIOR DE UNA CAJA CERRADA POR SUS CUATRO COSTADOS. LAS PUERTAS DE ACCESO AL ASCENSOR ESTARÁN EXENTAS DE EXIGENCIA AL FUEGO PERO SERÁN DE MATERIALES NO COMBUSTIBLES.

## TITULO K

### PROPÓSITO Y ALCANCE

EL PROPÓSITO DEL TÍTULO K ES EL DE DEFINIR PARAMETROS Y ESPECIFICACIONES ARQUITECTÓNICAS Y CONSTRUCTIVAS TENDIENTES A LA SEGURIDAD Y PRESERVACIÓN DE LA VIDA DE LOS OCUPANTES Y USUARIOS DE LAS DISTINTAS EDIFICACIONES

#### GENERALIDAD:

TODA EDIFICACIÓN DEBE POSEER EN SUS ZONAS COMUNES SALIDAS QUE POR SU NÚMERO, CLASE, LOCALIZACIÓN Y CAPACIDAD, SEAN ADECUADAS SEGÚN EL DESTINO DE LA OCUPACIÓN, EL NÚMERO DE USUARIOS, LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS Y LA ALTURA Y SUPERFICIE DE LA EDIFICACIÓN, DE TAL MODO QUE PERMITAN UNA FÁCIL Y RÁPIDA EVACUACIÓN DE LOS OCUPANTES.

#### GRUPO INSTITUCIONAL I:

EN EL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL SE CLASIFICAN LAS EDIFICACIONES O ESPACIOS UTILIZADOS PARA LA REUNIÓN DE PERSONAS CON PROPOSITOS EDUCATIVOS Y DE INSTRUCCIÓN: UNIVERSIDADES, COLEGIOS, ESCUELAS, CENTROS DE EDUCACIÓN, ACADEMIAS, JARDINES INFANTILES Y OTRAS INSTITUCIONES DOCENTES.

#### LOCALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO

LAS SALIDAS DEBEN UBICARSE Y MANTENERSE EN FORMA TAL QUE PROVEAN FÁCIL Y RÁPIDA EVACUACIÓN DESDE CUALQUIER SITIO Y EN TODO MOMENTO QUE SE ENCUENTRE OCUPADA LA EDIFICACIÓN

QUEDA PROHIBIDO OBSTRUÍR O REDUCIR EN CUALQUIER FORMA LA CAPACIDAD DE CUALQUIER MEDIO DE EVACUACIÓN COMO PUERTAS, PASAJES O PASADIZOS

EN NINGÚN CASO DEBE PERMITIRSE QUE EL ACCESO A UNA SALIDA SE HAGA A TRAVÉS DE ESPACIOS QUE PUEDAN ESTAR BAJO LLAVE, SALVO CUANDO LA SALIDA SIRVA SÓLO A DICHO ESPACIO

#### EVACUACIÓN PARA DISCAPACITADOS

TODOS LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN DEBEN ESTAR PROVISTOS DE ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Y DE EMERGENCIA

CUANDO NO HAYA ASCENSOR LA EDIFICACIÓN DEBE CONTAR CON RAMPAS CON LAS DIMENSIONES Y ESPECIFICACIONES PERTINENTES

#### MÓDULO ANCHO DE SALIDAS

LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN SE MMIDEN EN MODULOS DE ANCHO DE 600 MILIMETROS, SE DESPRECIAN LAS FRACCIONES DE MODULO MENORES A 300 MILIMETROS

DE 101 A 500 PERSONAS DEBEN DISPONERSE 2 SALIDAS Y LA DISTANCIA DE LOS RECORRIDOS HACIA LA SALIDA NO DEBE SUPERAR 45 MTS

#### SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN

TODA SALIDA DE ESCAPE DEBE SER CLARAMENTE VISIVLE Y ESTAR DEBIDAMENTE SEÑALADA DE MODO QUE LAS PERSONAS PUEDAN IDENTIFICARLAS

DEBE REDUCIRSE EL RIESGO DE CONFUSIÓN DE LAS CIRCULACIONES QUE NO SEAN DE EVACUACIÓN.

TODOS LOS MEDIOS DE EVACUACIÓN DEBEN ESTAR PROVISTOS DE ILUMINACIÓN ARTIFICIAL Y DE EMERGENCIA

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA EDIFICIOS DEL SUBGRUPO E3

PUERTAS QUE CONDUZCAN DIRECTAMENTE AL EXTERIOR DE LA EDIFICACIÓN A NIVEL DE PISO O A NIVEL PRINCIPAL DE SALIDA (100 PERSONAS POR MODULO)

PUERTAS QUE CONDUZCAN DIRECTAMENTE AL EXTERIOR DE LA EDIFICACIÓN, PERO QUE REQUIERAN MAS DE TRES ESCALONES A NIVEL DE PISO: 100 PERSONAS POR MÓDULO DE ANCHO DE SALIDA

ESCALERAS INTERIORES, EXTERIORES O DE INCENDIO: 60 PERSONAS POR MÓDULO

RAMPAS: DE 60 A 100 PERSONAS POR MÓDULO DE ANCHO DE SALIDA

CADA AREA DE PISO DEBE DISPONER POR LO MENOS DE 2 SALIDAS